

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 8.375 /

Monte Patria, 28 de Julio de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°866, de 22 de Junio 2015
- Pauta de Evaluación 2992-222-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-222- L115.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-222-L115

RESUELVO



1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-222-L115, por adquisición de Servicio de Traslado de 72 Alumnos ida y regreso desde la Escuela El Palqui a Museo Gabriela Mistral en la Localidad de Vicuña y Museo Arqueológico de La Serena, el día 06 de agosto de 2015 desde las 08:00am, regreso a las 17:00, por un valor de \$600.000 (seiscientos mil pesos), servicio a entregar por el siguiente proveedor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES, RUT. [REDACTED]**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslado"**, Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE

